



Cerrar



Tramitar



Responder



Imprimir



Verificar Anexos

**MEMORANDO**
No SRT 32910**Fecha**
13/05/2021
DD/MM/AAAA**No. Radicación Interna** 1583457

Los campos marcados con ■ son requeridos

Información de Asignación

■ **Para** DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
CATALINA TELLEZ POSADA

De RICARDO ANTONIO CORREDOR PARRA

De Dependencia SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

Copia a

Asignación de la Copia:

Asignado a: DIEGO LOPEZ CUESTA

Información del Documento

■ **Referencia** Remisión Minuta Adición No. 1 del Convenio 1755 de 2020 suscrito con el departamento del Tolima

Anexos

■ **Anexo** [Adición No. 1 Conv. 1755-2020.docx](#)
[Antecedentes Convenio.pdf](#)
[Formato Sol. Adición Conv 1755-2020 Dpto del Tolima suscrito.pdf](#)
[Oficio Dpto.pdf](#)
[Correo.pdf](#)
[CDP 2015 - Cofinanciación dpto.pdf](#)
[CDP 160221 firma.pdf](#)
[Doc. Soporte Gobernador.zip](#)

■ Contenido

Respetada doctora Catalina,

De manera atenta remito para su revisión y visto bueno el proyecto de minuta de la Adición No. 1 del Convenio Interadministrativo No. 1755 de 2020 suscrito entre el Instituto Nacional de Vías y el departamento del Tolima que tiene por objeto: AUNAR ESFUERZOS PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES DEL SUR DEL TOLIMA: CHAPARRAL – RIOBLANCO, DENTRO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA.

Es preciso indicar que la solicitud fue aprobada por los integrantes del comité de adiciones y prórrogas mediante acta No. 30 del 5 de Mayo de 2021.

Se adjuntan los siguientes documentos:

- . Proyecto de Minuta
- . Antecedentes convenio
- . Documentos soporte de la solicitud (Oficio departamento y Certificado de Disponibilidad Presupuestal cofinanciación)
- . Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 160221 del 11/05/2021
- . Documentos Gobernador

Cordialmente,

RICARDO ANTONIO CORREDOR PARRA
Subdirector de la Red Terciaria y Férrea

Proyectó: Ing. Sandra Milena Acosta Gómez
Revisó: Dr. Andres Leonardo Godoy Pinzón



► **Historia del documento**